

J 172

148

143

1879

MEMORIA

DEL EJECUTIVO

GENARO GARCIA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DE

NUOVO-LEON

PRESENTA AL SOBERANO CONGRESO DEL MISMO

SOBRE EL ESTADO DE LOS RAMOS

DE LA

ADMINISTRACION PUBLICA



DEL ESTADO DE NUEVO LEON FONDO BIBLIOTECA PUBLICA



1888

SECRETARIA DEL GOBIERNO EN NUEVO LEON

Ciudadanos Diputados:



QUÉ RÓXIMO á espirar el periodo constitucional y con él á la vez el honroso encargo que el pueblo de Nuevo-Leon bondadosamente me confiriera para regir sus destinos, como Gefe del Ejecutivo del Estado, he creído de mi deber informar al mismo pueblo, por el digno conducto de sus representantes, de la situacion que guarda el Estado y del uso que he hecho de las facultades constitucionales anexas á las funciones del Poder Ejecutivo, que gobierna y administra al mismo tiempo; porque conceptúo un tributo debido á la justicia y una exigencia del sistema que impera en la Nacion, que el mandatario dé cuenta á sus mandantes del desempeño de su cometido. Cumplo, pues, con este deber.

Es bien sabido por todos el importante participio que nuestro Estado tomó en la revolucion regeneradora iniciada en Tuxtepec, hasta conseguir su triunfo. Esta cooperacion fué á costa de grandes sacrificios por su parte, porque á pesar de la pobreza de sus hijos, tuvo que mantener un competente número de fuerza armada que vivió de los mezquinos recursos que le proporcionaban los pueblos en toda la época que duró el estado de guerra, pudiendo asegurar que no quedó un solo rincon del Estado que no experimentara las terribles consecuencias de ella. De esto fué un consiguiente natural el abatimiento en sumo grado de sus principales fuentes de riqueza, que todavía sufrieron más con el movimiento de restauracion que poco despues emprendieron algunos malos hijos del Estado, á instigacion y de acuerdo con algunos gefes de la administracion derrocada. Esto en lo material, y en cuanto á lo moral fácil es comprender el fuerte sacudimiento que experimentara el estado social, y cual seria la relajacion de sus miembros, que es el amargo fruto que se cosecha de las guerras intestinas.

Por esto, no es extraño que en el cuadro que os voy á presentar echeis de ménos lo que un espíritu entusiasta y amante del progreso tuviera tal vez derecho á esperar de una administracion bien intencionada. En una época de transicion y de reconstruccion verdadera, que es en la que me ha tocado suerte de regir el Estado: creo que es algo, si no mucho, el haber procurado y conseguido restañar las heridas que recibiera el cuerpo social y aun casi obtenido su cicatrizacion.

En medio sin embargo de situacion tan penosa, me cabe la grata satisfaccion de poder manifestaros que, debido á la proteccion que nos ha dispensado el Gobierno general, al patriótico concurso de los otros Poderes del Estado y al buen sentido de los pueblos, se han llevado á cabo algunas mejoras, como tendreis oportunidad de ver al hablar de los ramos respectivos.

Os ruego entretanto que no lleveis á mal, si en el cuerpo de esta memoria emito algunas ideas, hijas propias de mi débil experiencia adquirida en el corto tiempo que ha estado á mi cargo la Administracion: ellas no tendrán mas mérito ni fuerza que la que pueda darles una sana intencion, un amor acendrado á mi país y un grande anhelo por su mejoramiento y progreso en todo sentido.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

Vol. 1625 MONTERREY, MEXICO